ACTA APERTURA DE SOBRES SFP Nº 22/2017
LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2017- SEDE 3 INAPP AD REFERÉNDUM DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:10 horas, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública en presencia del Lic. Ángel Daniel Florentín, Director General de Administración y Finanzas, la Lic. Pabla Caballero, Directora Financiera, la Sra. Nilda Duarte, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Srta. Alice Zaracho, Técnica de la DOC, todos/as funcionarios/as de la Secretaría de la Función Pública.----------
Se lleva a cabo el acto de apertura de sobres de presupuesto para "Locación de Inmueble Determinado N° 01/2017- Sede 3 INAPP- Ad Referéndum de la Secretaría de la Función Pública" con ID Nº 335.551 para la Secretaría de la Función Pública durante el Ejercicio Fiscal 2018, mediante el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado N° 01/2017- Sede 3 INAPP- Ad Referéndum de la Secretaría de la Función Pública , que se ha recepcionado, en tiempo y forma, cuya propuesta respectiva se consignan en el cuadro siguiente: ----------

"Locación de Inmueble Determinado N° 01/2017- Sede 3 INNAP -Ad Referéndum de la Secretaría de la Función Pública" ID. Nº 335.551

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	80131502 -001	Alquiler de inmueble Determinado para la Sede 3 "Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay de la Secretaria de la Función Pública (Ad referéndum)	12-0018-28	Distrito de San Roque	12	meses	14.641.000	175.692.000
2	80161504-998	Garantías de alquiler	12-0018-28	Distrito de San Roque	1	mes	1.331.000	1.331.000
Total General (IVA incluido)								G. 177.023.000

Se ha verificado en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por el oferente, el análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.---
Con lo precedentemente expuesto, concluye este acto de apertura de sobres, en presencia de las personas citadas precedentemente quienes en prueba de conformidad firman al pie de esta, siendo las 10:40 horas.----------

Lic. Pabla Caballero
Directora Financiera

Lic. Ángel Daniel Florentín Solís
Director Gral. de Administración y Finanzas

Presidencia de la República — Secretaría de la Función Pública

Alice Zaracho
Técnica de la DOC

Sra. Nilda Duarte
Directora de la DOC

DOCUMENTOS	*Casa Boller S.A.*
Formulario de Oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Presenta*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc w, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP	*Presenta*
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cedula de identidad en caso ser persona física.	*Presenta*
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	*Presenta*

Lic. Pabla Caballero
Directora Financiera

Lic. Ángel Daniel Florentín Solís
Director Gral. de Administración y Finanzas

Alice Zaracho
Técnica de la DOC

Sra. Nilda Duarte
Directora de la DOC

Presidencia de la República * FUNCIÓN PÚBLICA * SECRETARÍA DE LA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY